



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-623
SALTA, 11 de diciembre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.228/2016

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-643 – relacionada con la designación del Ing. Luis Alejandro Riva – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Fitopatología” (4° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 03 de diciembre de 2019, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que textualmente dice: “VISTO la nota elevada por la Sra. Jefe de Dpto. Personal referido a los vencimientos de designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias de dedicación, de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central.

Considerando: que se adjunta detalle de las asignaturas, con los docentes interinos que están designados en ella, fechas desde las que debería producirse las prórrogas de designaciones, aumentos o reducciones de dedicación y hasta cuando, así como la afectación presupuestaria correspondiente.

Esta comisión aconseja: 1. “Prorrogar las designaciones interinas de las docentes incluidas en el informe del Dpto. Personal de acuerdo al detalle obrante en él; 2) Prorrogar los aumentos y reducciones temporarios de dedicación según el detalle indicado en el informe.”

Que en el presente caso se procede a prorrogar la designación interina del Ing. Luis Alejandro Riva – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Fitopatología” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o mientras duren las economías del cargo vacante.

Que el gasto emergente de la presente resolución continuará siendo atendido con las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (Introducción a la Producción Animal) y mientras se disponga del mismo, cargo de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación interina del Ing. **LUIS ALEJANDRO RIVA** - DNI N° 36.346.222 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Fitopatología” (4° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Recuérdese que el gasto de la presente designación continuará siendo atendido con las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (Introducción a la Producción Animal) y mientras se disponga del mismo, cargo de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Ing. Riva, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO P. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales